

NUEVO DIA

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 175
NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

Año VII

Miércoles 11 de Mayo de 1932

Núm. 1.753

Temas del día La semana grande

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Ya tenemos planteados los dos asuntos más graves que han podido surgir a la República: La reforma agraria y el Estatuto catalán, y detrás de éste, la cohorte del vasco y el gallego; estos tres para empezar, que si entra el saramplón a todos, veremos que hasta los pueblos más pequeños piden un Estatuto.

El asunto de la reforma agraria, tiene estado legal en virtud del proyecto del ministro de Agricultura, y ya lo hemos comentado en otra crónica, para que volváramos a insistir sobre él. Yo creo que el ministro de la Gobernación, durante su estancia en Sevilla y merced a sus conversaciones, ha dado la mejor pauta para mejorar la situación del patrono y el obrero del campo. Es decir, estableciendo contratos de trabajo que bien pueden llegar a ser un Código de trabajo en el campo, que remedie numerosas ambigüedades y bastantes desenfrenos. Los contratos de trabajo en el campo andaluz son los más justos y también los que pueden servir de garantía al propietario para desenvolver su hacienda rural, hasta ahora maltratada por el Gobierno y por las hordas socialistas. Y merced a esa confianza y a esa garantía, anuncia con euforia y complacencia que la cosecha en Andalucía ascendió a un valor de tres mil millones de pesetas.

¿Se sabe lo que representa esa cifra en una economía? Esa noticia y su confirmación, con los hechos dan de ser la mejor clave para que nuestra divisa mejore. Ella asimismo dará a demostrar al mundo entero que España es rica y que tiene una economía en embudo que puede dar de sí beneficios incalculables.

¿Y del Estatuto catalán? Ya siendo el coco de todos los partidos y se quiere deshacer la mayoría compacta. Yo creo que está mal enfocado por una parte y por otra; todo alrededor de son extremismos; no hay persona sensata que lo plan-

tee de una manera categórica, pero ajustada a las realidades. Maciá y sus huestes pregonan por los cuatro vientos que apesar de los pesares serán los catalanes los que hagan su gusto; por la parte de aquí se asenderean el pacto de San Sebastián y otros menesteres que no vienen a cuento.

Cuánto mejor sería conceder dicho Estatuto con todas sus consecuencias y en cambio hacer desaparecer la protección aduanera desmedida a la industria catalana y retrotraerla a Palencia, Béjar, Ciudad Rodrigo, Cieza, Burgos, Segovia, para que los antiguos gremios que tanto esplendor dieron a la economía con sus famosas producciones de paños, sombreros, hilados y tejidos, resucitaran aquellas industrias ajustadas a las modalidades de la técnica moderna y entonces crear la riqueza patria que sirviera de lección a Sabadell, Tarrasa, Badalona, Mataró y otras poblaciones catalanas que en nada pueden competir con las otras, sino fuera por aquel famoso comité regulador algodonero y los que no eran tampoco.

Cataluña quiere ser libre; así libre bien pues que lo sea, y entre tanto, Castilla, Andalucía, Levante, en fin aquellas tierras que quieren ser libres espiritualmente pero sujetas a la unidad de España, desenvuelvan su vida propia para compensar a ésta de algunas pérdidas que les represente la actitud de otras. Pues también hay para las Vascongadas y para Galicia...

MANUEL DE LA PARRA.

EN PARIS

Se envenena una artista española

Telegrafían de París, que la artista española Mirra del Río, intérprete de las danzas de Falla, y perteneciente a la casa Paramount, de París, se ha envenenado, accidentalmente, en su domicilio.

El estado de la artista es desesperado.

LA RUTA

Civismo ejemplar

Francia ha pasado por la dura prueba del asesinato del jefe de Estado, cuando la nación estaba en pleno apogeo de una lucha electoral.

Aquel suceso sangriento que en otro cualquier país quizá hubiera producido hondas perturbaciones políticas y sociales, ha patentizado el civismo de los habitantes de la vecina República que, no obstante su profundo sentimiento por la muerte de su presidente, ha hecho posible la celebración de unas elecciones, cuando aún no había recibido sepultura el cadáver del primer magistrado de la nación.

Dichas elecciones transcurrieron en medio del mayor orden, como igualmente ha sido muestra de tranquilidad y de fe en los destinos del país, la reunión de ambas cámaras para la designación del presidente sustituto.

La vida normal de la República francesa puede decirse nunca con más propiedad, que no se ha interrumpido ni un solo instante con ocasión del horrible crimen, ya que por esos mismos días anteriores a las elecciones, había llegado a su apogeo la pasión de la lucha.

Con plena conciencia de sus virtudes ciudadanas, este gran pueblo ha sabido salvar ese crítico momento de su política nacional, como si ofendiera la ejemplaridad de su conducta ante el cadáver de monseñor Doumer, figura simbólica que supo llegar al más alto puesto de su nación, desde humildísimo origen.

Este periódico no es órgano de ninguna clase ni de ningún partido

«DIARIO DE LA GUERRA»

Disposiciones de personal de Sanidad e Intendencia

POR TELEFONO

Madrid, 11 (5 45 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al día de hoy, se insertan las siguientes Ordenes: Confiando el mando de una Inspección de Sanidad, al coronel médico don Valentín Suárez.

Anunciando concurso para proveer dos plazas vacantes de capitanes de Intendencia en el Laboratorio del Ejército y en el Establecimiento Central de Sanidad.

EL ESTATUTO CATALAN

¿Tiene una hipoteca la República?

En el documentado trabajo del señor Calvo Sotelo contra el Estatuto catalán, que es lo mejor que se ha escrito hasta la presente del famoso mamotreto separatista, se formula esta objeción:

Se había ponderado líricamente la pureza virginal de la revolución de 1931. «Nació libre de cargas financieras», según su máximo cantor. ¡Sí, sí! Habrá que ver como se paga la letra graduada clandestinamente en San Sebastián. Porque si prosperase el engendro estatutario, amén de los morales, de imposible valoración, España sufriría daños materiales en su economía por millares de millones de pesetas. Y así, la revolución pacífica de Abril costaría, por lo menos a 42 provincias, tanto como la guerra del 70 a Francia. ¡Ahora es oportuna la comparación!

SE HUNDEN DOS INMUEBLES

Treinta y ocho personas sepultadas

Telegrafían de Lyon, que en el hundimiento de dos inmuebles, en Herbouville, quedaron sepultadas treinta y ocho personas.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 11 (5 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3'17.
- Vacas, de 3'00 a 3'30
- Toros, de 3'20 a 3'51.
- Bueyes, de 3'00 a 3'43; promedio, 3'22.
- Terneras de Castilla, de primera de 4'22 a 4'35; de segunda, de 3'69 a 4
- Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'74 a 4; de segunda, de 3'26 a 3'61.
- Idem de Galicia, de 3'13 a 3'35
- Idem de la Tierra, pequeñas, de 3'04 a 3'35.
- Lanares: Corderos, de 2'70 a 3; promedio 2'82.
- Cerdos castellanos, chatos, de 3 a 3'25.
- Idem murcianos y blancos, de 3'20 a 3'35.
- Idem extremeños, a 2'88 promedio, 3'18.—Mencheta.

Comentarios de la Prensa

El comienzo de la discusión del proyecto de reforma agraria

Elogios a los estudiantes por sus manifestaciones contra el Estatuto

MADRID, 11 (5 30 t.)

(POR TELEFONO)

Continúa siendo el tema más apasionante de actualidad para casi toda la prensa de Madrid, el problema del Estatuto de Cataluña, no obstante haberse comenzado a discutir en la Cámara el proyecto de reforma agraria.

Una censura

El periódico gráfico de la mañana de tradición monárquica, comenta en términos de censura la actuación del Ayuntamiento de Madrid, por haber acordado en su última sesión no haber lugar a discutir las proposiciones de algunos concejales en contra del Estatuto de Cataluña.

La fórmula económica

Por su parte el periódico órgano de los católicos, continúa su campaña en contra del mencionado Estatuto afirmando en su artículo de fondo de hoy, que no puede

haber una fórmula financiera que salve la parte económica de las aspiraciones catalanistas.

Elogios a los estudiantes

El periódico de la derecha liberal, que se viene distinguiendo por sus ataques al Estatuto de Cataluña, elogia la actitud de los estudiantes de toda España, manifestándose en contra de la aprobación del mismo.

La reforma agraria

Con motivo de haber comenzado ayer en la Cámara la discusión del proyecto de reforma agraria, el diario órgano del partido socialista publica un artículo congratulándose de ello y expresando su confianza de que el Parlamento ha de aprobar el mencionado proyecto, que satisface a su juicio las aspiraciones del proletariado campesino.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Una nota

La nota más clara, más comprensiva, que pone al alcance de todas las inteligencias el poder apreciar la monstruosidad del Estatuto catalán, la ha dado el señor Calvo Sotelo.

De lo que se trata, es algo que subleva el ánimo.

No se disuelva una sociedad, como dice el prestigioso ex ministro, llevándose unos el «Debe» y otros el «Haber».

El mundo camina por los derroteros de una igualdad económica y política, batiendo en la lucha los privilegios y preferencias de clases.

¿Pues sabéis, obreros socialistas, que os revolvéis contra la burguesía para emanciparos, lo que se pretende con el Estatuto catalán?

¡Un privilegio!

La posición ventajosa, jurídicamente, de una región sobre las demás.

Parque en el nefando negocio del Estatuto, no se establece la separación de Espa-

ña, la independencia absoluta.

Se aspira a que el resto del país sea mercenario de su industria, soportando el Estado los gastos de una región, que ha de quedar en libertad en todo lo que le conviene.

La pretensión sólo, es un ultraje.

UNA SANCION

Ha sido multada la escritora Pilar Millán Astray

POR TELEFONO

Madrid, 11 (5'35 t.)—La autoridad gubernativa ha impuesto una multa de 250 pesetas a la ilustre escritora señorita Pilar Millán Astray, por haber puesto en boca de uno de los personajes de su obra teatral que se está representando estos días, la siguiente frase: España será siempre católica.—Mencheta.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Crónica taurina Los toreros deben actuar

Contra las bandas, banderines, payasos y mojigangas

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Se habla mucho de la fiesta de toros, de su débil esplendor, de sus derroteros, impuestos exagerados y cuanto en una palabra, vaya en detrimento de ella. Pero no se concreta, no se enfoca el problema como debe enfocarse, y nunca, ¡claro está! aparecen las soluciones.

Hoy vamos a ocuparnos una vez más de una las cosas que más contribuyen a la decadencia de la fiesta. Las **bandas, comparsas y banderines** que se organizan con la mejor intención... para sacar los cuartos al público desorientado. Al principio parece que contribuyen al esplendor de la fiesta, por que la originalidad llene un par de veces la plaza. Pero no es eso. El público va a estos espectáculos por la novedad a fuerza de propagandas fantásticas, y sale decepcionando. Y no vuelve, como lo demuestra la actual temporada que la crisis se deja sentir más que en las corridas de toros y novillos, en esas mojigangas acharoladas que se presentan por tres o cuatro Empresas. No va la gente y hace bien en no ir a tales espectáculos. Ahora no cabe el pretexto de que se organizan para complacer al público, que es el que acude a la taquilla. El público no va, y todo lo que se haga por mantenerlas en las plazas de toros, es ir contra la fiesta y en provecho particular.

Si exceptuamos la Banda de El Empastre, famosa por ser la que verdaderamente dominó al público, por huir de la chabacanería, haciendo arte, que se sostiene por la gloria alcanzada entonces lo que llega después no tiene otra justificación que el interés particular, muy respetable, eso sí, pero que perjudica a la fiesta en general y por eso tenemos que combatirlo. No hay domingo que no actúen tres, cuatro o cinco de esas comparsas con distinto nombre, y lo que en el año de la aparición de la Banda de El Empastre tuvo su justificación, no la tiene ahora en que la crisis económica puede poner en trance desastroso a la fiesta de toros.

Esto interesa a todos en general y más que a ningún otro a los propios toreros, que constantemente se lamentan de las corridas que dejan de celebrarse por su-

plirlas con las bandas referidas.

Hay noticias de que se están organizando más. Y los toreros, en vez de lamentarse en las tertullas del café, deben actuar con energía por medio de sus organizaciones.

¿Cómo? No toreando ningún torero, absolutamente ninguno, en aquellas plazas que durante el año presentan uno de dichos espectáculos «en función de día». Es decir, que se deje en completa libertad para sus actuaciones como espectáculos nocturnos, y fuera de eso, que actúen en los circos si quieren hacerlo por las tardes.

Con esa determinación bastaría. Porque de seguir así, las plazas de toros van a servir de escenario de gente de circo, cubriendo las apariencias con la suelta de un becerro o la presencia de algún novillero incipiente, para que le sirva de escuela profesional, lo que está destinado a práctica de los que tienen la profesión aprendida.

Es lamentable que muchos domingos se celebren cinco espectáculos de circo en las plazas, cuando podrían sustituirse por cinco novilladas, que supondría la ocupación de quince matadores, y más de sesenta subalternos, según fueran sin caballos o con ellos.

Y no vengan los toreros diciendo que eso es cosa de los que están encumbrados, porque precisamente a esos no les importa nada que haya bandas o no. Ortega y Barrera, por ejemplo, no van a resentirse ni en lo que co-

bran ni en lo que torear, porque haya otra clase de espectáculo. Podrían imponerse si quisieran, pero no tienen por qué hacerlo. A los que más interesa es a los que están por muy bajo de ellos. Es por tanto cosa de la colectividad, de las asociaciones de matadores de toros y novillos, de banderilleros, de picadores...

Y eso lo puede proponer cualquier asociado en una Junta general, o un grupo de ellos solicitando Junta para tal fin. Ahí sí podrán encontrarse soluciones. La mentándose por las peñas de los cafés, lo único que podrán conseguir es un poco de conmiseración al café, que no ha sabido aunar los esfuerzos para una justa defensa. La misión del que escribe está bien cumplida con esto.

JUANITO PUYAZO

Restaurant "CORREO"

Servicios a la carta por cubierto.
Lo más económico en su clase.
La comprobación es la que demuestra la verdad.
Se sirven bodas, bautizos y banquetes.
Plaza de la Concepción 13.
CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

- NACIMIENTOS**
Luisa Murtel Cortés, hija de Gabino y Máxima. Picadero, 9
- MATRIMONIOS**
Ninguno.
- DEFUNCIONES**
Ninguna.

MUNDIAL

ES LA CREMA QUE NECESITA
... SU CALZADO ...
PARA DARLE BRILLO
DURACION Y FLEXIBILIDAD

FROTIN líquido para pulir y limpiar metales.

VENTA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE
MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

NUOVO DIA Teléfono 175

Los mejores aparatos de radio

PHILCO

Exposición y ventas

Antonio Plá Alvarez

General Esponda, números 8 y 10
Teléfono, número 227
CACERES

Estampas parisinas Lección de las elecciones francesas

Ha coincidido este año la fiesta del Trabajo con las elecciones legislativas. La primera casi ha pasado en París desapercibida. Las elecciones, en cambio, han sido el tema preferente de todos. Había verdadera expectación por saber el resultado, y éste, en sus dos quintas partes solamente; puesto que el resto por el «ballotage» será elegido el domingo día 8, ha dado el triunfo a los elementos del centro.

Francia no quiere extremismo, quiere orden y normalidad en todo. Así al menos lo ha demostrado el Primero de Mayo dando el mayor número de puestos a la izquierda moderada y al centro izquierda, que si se confirma en los diputados que se elijan el domingo, es casi seguro que se forme un gobierno de concentración de estas fuerzas, quedando en la oposición socialistas y derechistas, los dos extremos.

Característica de esta jornada electoral ha sido la de haber emitido el sufragio mayor número de votantes que en anteriores elecciones; la de que los electores han madrugado mucho para cumplir con su deber de ciudadano, y, sobre todo, que a habido paz y tranquilidad en todas partes, o sea, que más que una lucha ha sido una controversia pacífica, en la que los jefes de grupo, mediante la radio han expuesto un programa sin insultos al adversario ni a las ideas contrarias.

Hemos recorrido algunos distritos de París en las horas de emisión del sufragio, y hemos podido observar que los altos personajes han sido recibidos por los electores con gran respeto y simpatía.

A primeras horas vimos a monsieur Doumer, acompañado del director de su gabinete, monsieur Serre, al llegar al colegio de la primera circunscripción del octavo «arrondissement», donde había de depositar el voto, cómo era saludado por la muchedumbre respetuosamente; al salir fué objeto de una gran ovación el jefe del Estado.

También coincidimos en la puerta de la «mairie» del séptimo «arrondissement» con la llegada del cardenal Nerdter. Los que se hallaban en la puerta y en los al-

rededores han aplaudido al virtuoso arzobispo de París, que ha sabido cumplir con sus deberes de ciudadano francés.

Otros personajes se han apresurado también a emitir su voto, y tirios y troianos han sabido hacer ante ellos manifestaciones de respeto y cortesía, sin que se haya dado el caso de nada estridente ni desagradable.

Y es que este buen pueblo francés está, como ningún educado para estas lides como así lo sabrá demostrar el próximo domingo.

JORGÉ DEBLANC
París, Mayo 1932.

La crisis de trabajo Sesión de la Comisión municipal gestora contra el paro forzoso

En la sesión celebrada anteayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:
Fue aprobada la cuenta de jornales y materiales vendidos en las diferentes obras de la crisis, durante la semana del 28 de Abril último al 4 de Mayo actual, im-
portante 3.890,33 pesetas abonadas de los fondos recaudados por el reparto de los contribuyentes.

La Comisión se dió cuenta de la relación de los asociados obreros del Sindicato de San José, de oficio varios, explicativa de los que han solicitado la inclusión en el Censo Obrero y quienes no se ha facilitado la tarjeta correspondiente por no haber justificado el tiempo de residencia en Cáceres; no constan antecedentes de haberlos solicitado, otro que dice haberlo hecho; haber sido incluido uno que reunía las condiciones reglamentarias y haber sido excluido varios por diferentes motivos justificados.

También se dió por enterada la Comisión de haber sido encomendados los trabajos a destajo de explotación y desmonte de la Avda de Mayo, a Domingo Hedroso, por estimar la presidencia que éste reunía mejores condiciones para esa clase de trabajo.

Igualmente se acordó la retirada la tarjeta al obrero Juan Salguero Cáceres, por faltar de palabra al encargado Pastor Ramajo.

Aún es tiempo El ejemplo de Logrosán

A vosotros obreros de mi pueblo os dedica estas líneas, quien sólo pensó en que tuvierais un pedazo de pan para vuestros cuerpos y un rayo de luz y de amor para vuestras almas.

Logrosán, hermoso pueblo de esta provincia, ha sido testigo, cuando no actor, de un bochornoso suceso del cual debe protestar todo ciudadano honrado; dos de nuestros diputados han sido víctimas de una cobarde agresión con las agravantes de alevosía, nocturnidad, premeditación, etc., tanto más cobarde cuanto que sus autores esperaban al ejecutarla ampararse en la odiosa valla de la impunidad. Como ciudadano libre protesto de ello y anhelo el castigo de los culpables que han tirado por los suelos el buen nombre de nuestra provincia. Pero...

Con una frecuencia no deseable por quienes «se dicen» representan a España, vienen ocurriendo casos parecidos al que nos ocupa, es raro el lugar donde nuestras izquierdas no escuchan al menos insultos, cuando no agresiones. ¿Qué es esto sino el fructificar de las predicaciones del período preelectoral; cuando tanto se prometió sabiendo de antemano que no se podía dar, cuando se enardecía y envenenaban las conciencias de nuestros honrados labriegos haciéndoles creer que, introduciendo la papeletita con su nombre serían felices, disfrutarían de riquezas y como uno de nuestros diputados decía a este pueblo: que sus mujeres tendrían todos los días un duro para ir a la plaza, sólo les faltó prometer que sus esposas darían a luz sin dolor!

Estos fueron los granos que arrojaron por España entera y así como la tierra devuelve la semilla que se la sembró, así hoy se encuentran con que el odio que sembraron, ha fructificado el veneno que amenaza destruir antes que nada la jerarquía que lo inyectó.

Nuestras izquierdas sólo se limitaron al pedir el voto en esta vituperable labor, en cambio nada dijeron que al gobernar ellos el duro diario que prometieron se convertiría en hambre y paro continuo, que las clases medias han aminorado, teniendo para ello que burlar el decreto de prohibición de alojamientos dado por el señor Largo Caballero, ministro socialista.

Jamás nos expusieron en sus propagandas que dejarían miles de niños sin escuelas al expulsar los jesuitas; igualmente nos ocultaron que nuestros cadáveres al conducirlos a su última morada irían como si fueran perros; nada nos dijeron que pensaban prostituir la familia española con una repugnante Ley de Divorcio no pedida por nadie, ni sentida en esta Patria donde se hace un altar de la indisolubilidad del matrimonio; también ocultaban que las economías que preconizaban se convertirían en un aumento de nuestros presupuestos de 1.400 millones de pesetas; ni que habría funcionarios que ganarían cuatro mil duros anuales, nada de esto nos dijeron; sólo veneno y odio que han dado por resultado como en Castilblanco y Salvaleón, el convertir honrados trabajadores en vulgares criminales.

Y finalmente nada nos hablaron del «Pastel de San Sebastián», ni tampoco que en virtud del cual, estaban comprometidos a la desmembración de nuestra Patria, cuya unidad tantas luchas y siglos costó, pero no; esto no lo consentiremos; España está en guardia, los hombres recordaremos que, aunque raza degenerada, somos descendientes de Andrés Torrejón, Daoiz y Velarde, así como que nuestras mujeres no descienden de Victoria Kent ni Clara Campoamor, sino de aquella Agustina de Aragón que dio su vida por la independencia de su Patria.

Los españoles, al grito de viva España, no consentiremos que rompáis la unidad de la Patria. Permittedme, cacereños, que, como Andrés Torrejón, os diga que la Patria está en peligro y estamos todos obligados a salvarla, no sólo por dignidad de los vivos sino para honrar a nuestros muertos. Sirva, pues, de lección el repugnante caso de Logrosán, no para los actuales diputados la mayoría de los cuales tienen la licencia en el canuto, sino para aquellos que aspiran a serlo en lo sucesivo, y no prometan sino aquello que se pueda dar o mejor algo menos.

Desde la humildad e in-

Para la próxima estación

Y para corroborar una vez más, su bien cimentada fama, la casa «LA MUÑECA» llama la atención a toda su distinguida clientela para que admire en sus grandiosos escaparates la mayor profusión en Georgettes bordados, estampados y diagonal, Crep Goya y Crep Fassoné, gran surtido en Crespones lisos y estampados. No se decida a comprar su vestido sin antes pasar por esta casa, convenciéndose será nuestra mejor propagandista. Extenso surtido en pañería.

«La Muñeca» ROSENDO CASO

Pablo Iglesias, 2. -- Teléfono 388. -- Cáceres

significancia de mi persona por todas las regiones españolas, llevándose dedicadas a la obra 8 781 121 96 pesetas y pensionados 6 137 ancianos.

Podrán tomar parte en el concurso los ancianos, varones o hembras, mayores de ochenta años, y necesitados, que hayan nacido en Extremadura o lleven más de cuarenta años de residencia en la región, no tengan antecedentes penales ni sean asilados y hayan atendido con su trabajo al sostenimiento propio y de su familia. A las mujeres les bastará haber cooperado con sus labores domésticas al sostenimiento de la familia.

Las instancias en papel de quince céntimos se enviarán a la Comisión Ejecutiva de los Homenajes a la Vejez en Extremadura (Cáceres), expresando las circunstancias personales, lugar y fecha de nacimiento, localidades en que el anciano haya vivido, trabajos a que se haya dedicado, número de hijos y situación de los que vivan, vicisitudes de su vida, actos especialmente meritorios que haya realizado, patronos a quienes haya servido por más de cinco años, recursos con que cuente para vivir, personas con quienes vivan, condiciones de la asistencia que le presten y señas de su actual domicilio.

JULIO G. SANDOVAL

Malpartida de Cáceres, 10 de Mayo de 1932.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
APERITIVOS

Licores de las mejores marcas
Pablo Iglesias, 16. — Tel. 174

Se sirve a domicilio

VI Homenaje a la Vejez en Extremadura

Concurso entre ancianos para la adjudicación de pensiones

La Comisión Ejecutiva de la obra de Homenajes a la Vejez en Extremadura, ha acordado que el concurso para la adjudicación de pensiones quede abierto en el día de ayer (10 de Mayo) en memoria de don José Maluquer y Salvador, fundador de la obra nacional de Previsión en España a cuyo calor y bajo cuyo impulso se ha difundido la obra de los Homenajes a la Vejez

por todas las regiones españolas, llevándose dedicadas a la obra 8 781 121 96 pesetas y pensionados 6 137 ancianos.

Podrán tomar parte en el concurso los ancianos, varones o hembras, mayores de ochenta años, y necesitados, que hayan nacido en Extremadura o lleven más de cuarenta años de residencia en la región, no tengan antecedentes penales ni sean asilados y hayan atendido con su trabajo al sostenimiento propio y de su familia. A las mujeres les bastará haber cooperado con sus labores domésticas al sostenimiento de la familia.

Las instancias en papel de quince céntimos se enviarán a la Comisión Ejecutiva de los Homenajes a la Vejez en Extremadura (Cáceres), expresando las circunstancias personales, lugar y fecha de nacimiento, localidades en que el anciano haya vivido, trabajos a que se haya dedicado, número de hijos y situación de los que vivan, vicisitudes de su vida, actos especialmente meritorios que haya realizado, patronos a quienes haya servido por más de cinco años, recursos con que cuente para vivir, personas con quienes vivan, condiciones de la asistencia que le presten y señas de su actual domicilio.

Con la instancia se enviará una nota autorizada, al menos con el sello de la parroquia en que obre la partida de bautismo del solicitante, expresiva de la fecha de nacimiento. Los que hubieran prestado con motivo de concurso anterior su partida de bautismo o la nota parroquial, bastará que lo hagan constar en la instancia.

El plazo para la presentación de solicitudes terminará el día 30 de Junio del corriente año.

En la Caja Extremeña de Previsión Social esta abierta la suscripción para allegar fondos con los que han de constituirse las pensiones a los ancianos.

Desde Madroñera

Homenaje a don Francisco Carrasco

El día 8, a las once de la mañana, se verificó en el pueblo de Madroñera el acto de descubrir la lápida que los asociados a la parcial de Trujillo, dedican como recuerdo al que durante veinticinco años fué su presidente.

El acto, que fué sencillo y corto, pero que tuvo la intensidad de la emoción y la largueza de la gratitud, asistieron buen número de asociados, el presidente de la Provincial, señor Fralle, el inspector, señor García Rol, las autoridades civiles y militares, médicos y demás personas significadas de Madroñera.

El acto empezó leyendo el señor Curiel, presidente de la Parcial de Trujillo, unas cuartillas, en las que con frases sentidas hace un caluroso elogio a la labor presidencial del señor Carrasco, expone la génesis de la idea y como ésta nació y desarrolló a impulso de una gratitud sentida por todos al abnegado comportamiento del presidente fallecido, dá las gracias a las autoridades y demás personas que han honrado con su presencia este acto y pide un minuto de silencio para el hombre bueno y para el presidente leal y desinteresado, minuto que fué de gran emoción, porque durante él se percibía los lamentos de dolor salidos de dos corazones filiales, a los que aquel acto con toda su gravedad, le traía el recuerdo de su padre que hace dos meses les dejó para siempre.

Pasado el minuto el señor inspector dejó el sillón presidencial y se dirigió al sitio donde estaba la lápida, todos de pie y con la emoción propia del momento, el señor García Rol descubre la cortinilla y queda al descubierto una sencilla lápida de mármol blanco y que con letras de oro tiene la siguiente inscripción: «Los maestros del partido de Trujillo y

otros, en prueba de cariñoso recuerdo a su inolvidable compañero y presidente de esta Asociación parcial, don Francisco Carrasco Martín, Madroñera, Mayo 1932»

A continuación habló el señor Fralle, expresando su gran cariño a Carrasco y en sentidas frases nos pintó aquellos momentos últimos, cuando ya próxima su muerte, le llamó para hablarle de cosas que ya no coordinaba; expuso algunos puntos de la Asociación y dió a conocer las ventajas del socorro mutuo, que es una ayuda y un alivio para las familias de los que fallecen. Fué muy aplaudido.

Y como final del acto se levantó a hablar el señor inspector; sus palabras, elocuentes y oportunísimas, fueron acogidas con una ovación, que duró algún tiempo.

Terminado el acto, los asociados e invitados fueron al domicilio particular del señor Curiel, que tuvo la atención de invitarlos a un espléndido aperitivo; a la una, los asociados fueron al sitio dispuesto para la comida, a la que concurrieron veintiseis comensales.

El día, después del acto, se pasó, pues, en franca y cordial camaradería, estrechándose los lazos del compañerismo y la unión y compenetración entre unos y otros, hasta el punto de que si el acto no hubiera tenido la frialdad de gratitud que tenía, el solo hecho de esta convivencia tan conveniente, tan necesaria y tan simpática, sería razón poderosa para justificarlo y aplaudirlo.

PEDRO SÁNCHEZ ARJONA.

Mayo 1932.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bock

Todos los días Martes

Moret, 7. — Teléfono, 197

CACERES

Modas + de + París

Ya hemos recibido los artículos de temporada. :: Tenemos los mejores surtidos en medias y calcetines de hilo y seda, hacemos precios especiales de tres pares en adelante. :: Debido a nuestras grandes compras, vendemos como nadie de barato camisas, sombrillas, bastones, abanicos, camisetitas, guantes blancos de punto y vestidos de niñas.

Visítenos y ganará dinero

Pablo Iglesias, núm. 12. — Teléfono 305

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL
Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra María Purificación Cándida Francisca Sevilla, que realizó los siguientes hechos;

El día 28 de Junio de 1931, la procesada mencionada, conocida por Candela, condenada ya con anterioridad, aprovechando el descuido y el estado de embriaguez de Rafael Andrada Bello, en cuya misma casa vivía en la plaza de Carrasco, número 15, de esta capital, se apoderó con ánimo de lucro de 175 pesetas en billetes que aquél había sacado del bolsillo y dejado en el suelo en su dicho domicilio.

Los hechos relacionados, según el señor fiscal, son constitutivos de un delito de hurto definido en el artículo 530, caso primero y sancionado en el 531, caso 3º del Código penal, procediendo se imponga a la procesada la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas y restitución de 175 pesetas al perjudicado.

El letrado, señor Leal, solicita la absolución de la procesada, a la que representa el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Están propuestos cuatro testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del mismo Juzgado, que se sigue contra Gonzalo Palacios Blázquez, que ejecutó los hechos siguientes:

El 30 de Octubre pasado, el procesado, estando de huésped en la casa de Bibiana Galán Bayón, en esta ciudad, sustrajo de un baúl y se apoderó, con ánimo de lucro, de diez pesetas en metálico y de tres camisas, tres calzoncillos, cuatro pañuelos, tres pares de calcetines, una sábana, una manta y un chaleco, que han sido tasados pericialmente en 31 pesetas.

Los hechos relatados los califica el señor fiscal de un delito de hurto, definido en el artículo 530, caso primero y castigado en el 531, 4º del Código penal, solicitando se imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas e indemnización de 31 pesetas a la perjudicada.

El letrado, señor Leal, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Fernández.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados dos testigos: Secretaría del señor Ortiz.

Causa también del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Evaristo García Robledo, que se le imputan los siguientes hechos:

El día 23 de Octubre último, sobre las cinco de la tarde, Juan Lozano Martínez guarda particular jurado sorprendió en unión de otros dos, que se dieron a la fuga y que no ha podido averiguarse quienes fueron, al procesado, cazando con perros en la dehesa «Alcornocal», del término de Arroyo del Puerco, propiedad de don Fernando Silos Hernández, sin permiso del mismo, cuya finca se halla visiblemente amojonada y con tablillos, habiendo cazado un conejo, que ha sido justipreciado en 125 pesetas.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de instrucción de la ley de Caza, definido y penado en el artículo 52 de dicha ley, procediendo se imponga al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, e indemnizar en 125 pesetas al perjudicado.

Su defensor, señor Vega, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Está citado para la celebración del juicio un testigo. Secretaría del señor Ortiz.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Navalmoral de la Mata, se ha dictado sentencia absolviendo a Florentino Corisco Gómez, por un delito de lesiones menos graves, de que le acusaba el ministerio fiscal.

En causa del Juzgado de esta capital, también se ha dictado sentencia absolviendo igualmente a María Joaquina Remigio Domínguez por un delito de hurto, de que se le acusaba.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de 1.ª Instancia de Plasencia, seguido entre don León Aguado de la Fuente (apelante) contra la Compañía Hidro Eléctrica Española de Casas del Castañar, menor cuantía sobre reconocimiento y pago de un crédito.

Defiende a la parte apelante, el letrado señor Torres, a la que representa el procurador señor Caldera.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGRE TELEFONO 222

Mañana jueves: Tarde, a las siete y media; noche, a las diez y media.

1º La graciosísima película **Caza mayor**.

2º La emocionante producción Fox **Entrevista oportuna** interpretada por Paul Page, Lola Lane y Henry B. Walthall.

Próximamente, **Orquídeas salvajes, Loco de atar e Ideas jóvenes.**

Temporada de Fiestas. Gran Compañía Cómica del «8» del género bufo **Casimiro Ortas**, famosísimo actor extremeño.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives. Secretaría del señor Ortiz.

Justicia municipal

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó admitir las siguientes renuncias de Justicia municipal: Juez municipal de Aldea de Cano, juez municipal de Ahigal y juez municipal de La Morera.

La misma Sala de Gobierno acordó expedir los siguientes títulos.

Juez municipal de Aburquerque, don Emilio Duarte Bueno.

Fiscal municipal de la misma población, a don Antonio Valera Franco.

Fiscal municipal suplente de Badajoz, a don Hermenegildo Roldán Herrera.

Se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Castuera.

Los secretarios de los Juzgados municipales

Los exámenes verificados ayer, dió este resultado:

Don Ignacio Núñez Proenza sobresaliente.

Don Antonio Ramos y Ramos, sobresaliente.

Don Evaristo Acedo Alcántara, sobresaliente.

Don Gervasio Parrón Vergara aprobado.

Don Juan Angel Rodríguez Fernández aprobado.

Don Patricio Severino Cuadrado Palomino, aprobado.

Don Angel Gómez González, aprobado.

Don Tomás González Llana, aprobado.

Don José Pereda Moreno, aprobado.

Jurado mixto de la Propiedad rústica

Ha empezado a funcionar bajo la presidencia del juez especial, don José Fernán-

dez Hernando, habiendo quedado instalado en una de las dependencias del entresuelo de este Ayuntamiento y auxiliado por el también secretario especial, nombrado para el mismo, don Juan Antonio Burgos.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Garrovillas el alcalde don Aurelio Viera y Viera
— De Azuaga (Badajoz), el alcalde don Manuel Manchón Martín.

SALIERON:

Para Madrid con su esposa el corredor de Comercio don Gonzalo Alvarez Javato.

NA TALICIO:

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la esposa del procurador de los Tribunales don José Ramírez Cárdenas. Enhorabuena.

EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Incidentes y numerosos contusos

POR TELEFONO

Madrid, 11 (6'15 t.)—Esta mañana en la Universidad se produjeron nuevos incidentes a causa de los antagonismos de carácter político que existen entre los escolares.

Como resultado de los alborotos, numerosos estudiantes sufren contusiones. —Mencheta.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Juan Sevilla, 735 28 pesetas; don Evaristo Montero, 966 12; don Leonardo Pérez, 1.742 74; 1.142 54; don Juan Terrón, 2.809 68.

Lotería Nacional
Sorteo extraordinario a beneficio de la Ciudad Universitaria

MADRID, 11 (5'25 t.)

Con las formalidades de costumbre, esta mañana se ha celebrado en la Casa de la Moneda, el sorteo de la lotería extraordinaria a beneficio de la Ciudad Universitaria que ha dado el siguiente resultado:

Primer premio

Número 7 952 con pesetas 7 500 000, en Barcelona.

Segundo premio

Número 28 394 con pesetas 4 000 000 en Madrid.

Tercer premio

Número 38 224 con pesetas 2 000 000 (sin vender).

Cuarto premio

Número 7 990 con pesetas 1 000 000 en Madrid.

Quinto premio

Número 41 323, con pesetas 500 000, en Bilbao.

Sexto premio

Número 22 720, con pesetas 250 000 en Madrid.

Séptimo premio

Número 10 193 con pesetas 125 000 en Gijón.

Premiados con 65 000 pesetas

Número 14 771, en Madrid.

Número 36 353, (sin vender).

Premiados con 60.000 pesetas

Número 24.967, en Sevilla.

Número 3 821, en Barcelona.

Premiados con 50.000 pesetas

Número 3.924, en Barcelona.

Número 26 296 en Cádiz.

Número 3 094 en Talavera.

(POR TELEFONO)

Premiados con 40.000 pesetas

Número 35 065, en Córdoba.

Número 2 237, en Barcelona.

Número 36.816, en Nájera.

Premiados con 5.000 pesetas

Le han correspondido premios de 25 000 pesetas a cada uno de los números siguientes:

Número 6 539 en Alicante.

Número 27.170 (sin vender).

Número 13 086, en Jerez de la Frontera.

Número 42 443, en Málaga.

Número 16 102, en Torrelavega.

Número 43 582, (sin vender).

Número 11 443 en Valencia.

Número 8 316, en Sevilla.

Número 26.585, en Madrid.

Número 29 590, en Madrid.

Aproximaciones, centenas y reintegros

Los números anteriores al posterior al del premio primero, están premiados con 50 000 pesetas cada uno; con 25 000 los del segundo y con 11.500 los del tercero.

Tienen centenas de 5 000 pesetas los números que encuentren en la de los tres primeros premios y ha 4 499 reintegros de 1 000 pesetas, para los 4.499 números cuya terminación sea igual a la del premio primero. —Mencheta.

PAPEL PARA ENVOLVER

se vende en la Administración de este periódico.

EL PARTIDO NACIONALISTA

A consecuencia del registro practicado en una imprenta ha sido detenido el doctor Albiñana

Una edición de los Estatutos del partido nacionalista

MADRID 11 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana circularon rumores en Madrid de que la Policía había practicado un registro en los talleres de una imprenta, a consecuencia del cual, habiéndose detenido el jefe del partido nacionalista español, doctor Albiñana.

En la Jefatura Superior de Policía

Para averiguar cuanto hubiese de cierto en referidos rumores, los periodistas recorrieron varios centros oficiales.

En la Jefatura Superior de Policía confirmaron la noticia de que había sido detenido don Victoriano Huertas, dueño de una imprenta establecida en la calle del Nuncio, donde habían sido hallados 1 500 ejemplares de

los estatutos que rigen el partido nacionalista.

Este documento, en uno de las esquinas superiores de su portada, ostenta los colores de la antigua bandera nacional.

Detención del doctor Albiñana

A las siete de la mañana en el domicilio del jefe del partido nacionalista, doctor Albiñana, se presentaron varios agentes de Policía que procedieron a su detención, trasladándole a la Dirección General de Seguridad.

Todo esto obedece a haberse tirado una edición de los Estatutos del partido nacionalista, que en la portada ostenta los colores de la antigua bandera. —M.

Cáceres contra el Estatuto

La manifestación estudiantil de esta mañana

Se sumaron a ella personas de todas las clases sociales y el comercio cerró sus puertas al paso de los manifestantes

Solidarizándose con el movimiento que en todas las provincias de España ha surgido contra el Estatuto catalán, y en el que especialmente se han distinguido por su actitud de franca y varonil protesta los estudiantes de todas las Universidades españolas, los escolares cáceres organizaron también la suya contra referido Estatuto, que no significa otra cosa que la desmembración de la unidad nacional, con indiscutible perjuicio y menosprecio para los españoles, a cambio de lo que en realidad podría llamarse un negocio para determinado sector separatista de Cataluña.

Esta mañana, en la Plaza de Santa María, los estudiantes del Instituto de Segunda Enseñanza y los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio Primario, así como los pertenecientes a otros centros de enseñanza privada, organizaron una nutrida manifestación que recorrió las principales calles de la población, patetizando su protesta ante el atentado que se va a cometer contra la integridad de la patria si las Cortes aprueban el Estatuto catalán, en la forma en que está redactado.

A su paso por las calles, se sumaban a los manifestantes gran número de personas pertenecientes a todas las clases sociales. A la cabeza de la manifestación, los escolares ostentaban una gran bandera con los colores nacionales en la que se leía: «¡Viva España unida!» Detrás seguían en larga fila, otros grandes cartelones en los que se había escrito con gruesos caracteres: «¡Abajo el Estatuto!», «¡Viva la República!», «¡Viva Cataluña española!» Cuando la manifestación pasaba por la Plaza Mayor, ella se unieron numerosos obreros, siguiendo su recorrido cantando los manifestantes el Himno de Riego y que hubiese que registrar menor incidente.

El comercio y la industria sumó también a la protesta iniciada por los estudiantes, cerrando sus puertas al paso de la manifestación y firmando en los pliegos donde se hacía constar protesta contra la aprobación del Estatuto, pliegos que más tarde fueron entregados al gobernador civil.

Al pasar la manifestación por la Avenida de Cervantes, se destacó una comisión de estudiantes que nos visitó en la Redacción, dándonos cuenta de la protesta que exteriorizaban y de la asistencia unánime que habían encontrado en todos los sectores de la población.

Poco antes de las doce, y después de ser entregados al gobernador civil los pliegos de firmas a que antes nos referimos, la manifestación se disolvió con el mayor orden en la Plaza de Santa María, no sin que antes los estudiantes gritasen enardecidos repetidos gritos contra el Estatuto y mueras a Maclá y a Ventura Gassola.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CACERES

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Revisión de tarifas

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, publica la siguiente nota:

Constituida por Orden Ministerial Comisión encargada de revisión de Tarifas de la Contribución Industrial, en la cual tiene representación prestigiosa nuestros Organismos, se hace público a fin de que por los Comerciantes se hagan las observaciones que estimen pertinentes y puedan tener relación con éste asunto. Los escritos, razonados, se enviarán a la Secretaría de esta Cámara para que ésta a su vez las haga llegar a la expresada Comisión.

Se vende casa en Margallo, 60. Razon en la misma.

DE CHINA
Derrota de las tropas manchúes

Comunican de Xangae, que el general Ma Chanh-Shan ha infligido una gran derrota a las tropas del Estado manchú, cerca de Chih-Ha, en la línea del ferrocarril de Hallín.

Se anuncia que el general victorioso continúa su avance hacia Tsitsikar.

LA MECANOGRAFICA

San Antón, 24 - CACERES

Lecciones de mecanografía por personal especializado. - Compra-venta de máquinas de escribir y calcular. - Accesorios de todas clases. Reparaciones. - Abonos de limpieza y asistencia de máquinas.

Ficheros, cajas de caudales y toda clase de muebles de acero de la Casa RUDY MEYER.

Avisos al Teléfono 225

PEQUEÑOS SUCESOS

El peligro de ir a bailar a las Minas

El joven de esta capital, Agustín Jardín Fresneda, de 19 años de edad, soltero y domiciliado en Murallas, 5, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que anteaer a las dos de la madrugada, cuando regresaba de Aldea Moret, donde había asistido a un baile, le salieron al encuentro, en el camino, unos veinte individuos de los que sólo conoce por sus apodos, a dos de ellos: un tal «Madriles» y Ramón «El Chato» los cuales le maltrataron, causándole erosiones levísimas, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Además les amenazaron con lincharle si seguía frecuentando las Minas.

Y todo esto ha sido, porque resulta que mas de cuatro mozalbetes castigadores de esta capital, tienen acaparados los ternos corazoncitos de las chavalas de Aldea Moret y como cuando hay

bailes las chicas solo bailan con sus respectivos novios, si da la coincidencia de que la mayoría de estos son forasteros, los pollos de Aldea Moret, tienen que conformarse con mirar la danza y algo más, lo cual, justo es reconocerlo, les indigna y les coloca en plan agresivo. Porque si Ramón «El Chato» no tiene narices, en cambio tiene su corazoncito y unos puños ágiles y temibles, capaces de convencer a Agustín de que no debe volver por las Minas.

Y lo que hace «El Chato» lo hacen los demás mozalbetes, por lo que deducirán ustedes que se hace imprescindible e inaplazable la redacción del Estatuto de las Minas de Aldea Moret.

EN LIMA

La Universidad, foco comunista

Informan de Lima, que el Gobierno ha clausurado la Universidad de San Marcos por considerarla el foco de los movimientos comunistas que se producen en el Perú

La «Gaceta» de hoy
Exención de impuestos para los caudales relictos

Provisión de una plaza de veterinario en Arroyomolinos de Montánchez

MADRID, 11 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de la «Gaceta» de esta mañana, se contienen las siguientes disposiciones de interés general:

Un concurso

Anunciando el oportuno concurso para proveer en propiedad una plaza de Inspector municipal veterinario en Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres), dotada con el haber anual de 2 050 pesetas.

Exención de impuestos

Declorando la exención de impuestos para los caudales relictos, establecidos por las leyes de 11 de Marzo y 5 de Abril del corriente año, las

cuales no se aplicarán a las sucesiones causadas con anterioridad al 14 de Marzo último.

Las escuelas de Trabajo

Disponiendo que los exámenes de los alumnos oficiales de las Escuelas de Trabajo, se celebren ante los profesores de las respectivas asignaturas.

Inspectores de Primera Enseñanza

Se publica un anuncio sacando a concurso la provisión de 34 plazas de inspectores de Primera Enseñanza en distintas provincias. — Mancheta.

De los sucesos de Logrosán
La referencia oficial recibida en el Gobierno civil

Relación de heridos y práctica de detenciones

En el Gobierno civil se han recibido, y esta mañana nos fueron facilitadas, las referencias que de los sucesos ocurridos anteaer en Logrosán envían al señor gobernador el alcalde de la localidad y el alférez de la Guardia civil, jefe de la línea, que intervino en los mismos.

Como ambas referencias concuerdan en todo con la amplia información que nosotros ofrecimos oportunamente, nos abstenemos de publicarlas, limitándonos a consignar la relación de heridos que en una de ellas se detallan.

Los heridos

A consecuencia de referidos sucesos, resultaron los siguientes heridos:

Don Nicolás María Dalmau, Ingeniero, que acompañaba a los diputados, con lesiones leves en la nariz.

Don Francisco de la Cruz Díez y Díez, propietario, vecino de Logrosán, lesiones en la cabeza.

Bartolomé Cuacos Gil también vecino de Logrosán, diversas heridas en la cara y cabeza.

Antonio Soriano Herrera vecino de Logrosán, lesiones en la región dorsal.

Leonor Cerro Herrero, casada, lesiones por disparo de arma de fuego en un antebrazo.

Don Antonio de la Villa, diputado a Cortes, diversas contusiones.

Tanto la referencia del alférez de la Guardia civil como la del alcalde de Logrosán, dan cuenta de que el estado en que se encuentran las masas en aquella localidad, es alarmante, temiéndose se reproduzcan los desórdenes por lo que se ha establecido un estrecho servicio de vigilancia.

Es detenido el presidente de la Casa del Pueblo

La benemérita de Logrosán comunica que en la mañana de ayer y por orden del juez de Instrucción del partido, han sido detenidos y puestos a disposición de esta autoridad, quedando en el depósito municipal de aquella villa, Pedro Prieto Saavedra y Antonio Rejas Pedrero, como responsables de los sucesos acaecidos en Logrosán durante la noche del pasado día 8.

Como mencionados individuos son respectivamente

te alcalde y teniente alcalde, suspendidos, y además forman parte de la directiva de la Casa del Pueblo, afiliada al partido socialista, aunque el orden público no se ha alterado por ahora, se nota cierto estado de ánimo entre los elementos que les son adictos, que pudiera dar lugar a nuevos desórdenes.

MONTE DE PIEDAD

Sobrante de empeños

Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres, bajo las papeletas cuyos números se expresan a continuación, pueden presentarse en el término de un año a recoger el sobrante que les corresponde del precio en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta verificada el día 8 de los corrientes.

Número de la papeleta y sobrante que resulta:

Table with 2 columns: Número de la papeleta, sobrante que resulta. Includes entries like 76 410 10 60 pesetas, 77 064 1 25, etc.

Ahorros

Table with 2 columns: Número de la papeleta, sobrante que resulta. Includes entries like 54.590, 3 25; 54 599 23 10; etc.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Carlos Adanero Vallente.

Guardia: Teniente, don Salvador Solórzano Gurri.

Imaginaria: Otro, don Adelaido Corrochano Muñoz.

Vigilancia: Otro, don Agustín Ruiz García.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno. — Café con leche.

Primera comida. — Paella a la valenciana. Ensalada de sardinas con huevo. Caldereta extremeña. Vino.

Segunda comida. — Miscelánea Culinaria. Bacalao a la vizcaína. Vino.

Contra el Estatuto Catalán Asociación Mercantil e Industrial de Cáceres

Carta abierta

Señor director del periódico Nuevo Día.

Presente.

Muy señor nuestro y estimado amigo: Permítanos que contando con su patriotismo y con la proverbial hospitalidad que Nuevo Día presta a cuantas causas son de justicia, destinemos a usted el presente escrito para que tenga a bien publicarlo en el periódico de su digna dirección.

Como ciudadanos españoles que en esta última condición cifran su mayor orgullo, y sin mengua de aquel particular amor que todos sentimos por la tierra o región que nos vio nacer, nos dirigimos hoy en un movimiento de patriótica indignación a todos los españoles sin distinción de clases para que, ante el intento de desmembración nacional que falazmente se pretende con el Estatuto catalán, exterioricen sus particulares opiniones ante problema de tanta gravedad, como este que actualmente debaten las Cortes.

A Badajoz, la provincia hermana; a Cáceres, nuestra provincia, a cuantas sociedades de todas clases tengan existencia legal en ambas: Colegios de Abogados, Médicos y Notarios; Asociaciones Mercantiles, Industriales, ganaderas, agrícolas, obreras, culturales, deportivas, estudiantiles, Ateneos etc., etc., y particulares sin distinción de clases ni matices políticos, a los españoles todos, en una palabra, los invitamos a que por todos los medios a su alcance unan su protesta al concierto de voces condenatorias del Estatuto Catalán que en estos momentos se aizan en toda España al grito de VIVA ESPAÑA UNICA E INDIVISIBLE.

Es preciso hacer llegar a nuestros gobernantes la más amplia expresión de protestas nacionales, ante ese género monstruoso del Estatuto catalán, que envuelve un atentado a la soberanía de España, indivisible en la unidad de su espíritu y de su territorio, y un ataque a la conciencia, a la dignidad española.

De todos los confines de España nos trae la Prensa diaria el reflejo de encendidas protestas que se levantan contra las huestes de ese fantasma del Estatuto catalán. Maclá, quien en una agresión constante con sus desplantes a la soberanía nacional, sobre la que quiere imponer la soberanía catalana, lanza sobre el ros-

tro de los españoles el reto diario de sus jactancias rebeldes y de sus soberbios engreimientos. Es preciso que ante la rebeldía provocativa de los que apadrinan el Estatuto Catalán, se levante una protesta unánime; que no quede un rincón donde pise planta española, por apartado que esté, desde el que no se alce una voz de protesta enérgica y viril ante este fatal desgarrón que se quiere dar en el cuerpo vivo de España. Que España entera se alce como un hombre sólo para decir a su gobierno y a sus representantes en Cortes:

Si es verdad que representáis a la opinión nacional, escuchad la voz de España que, en un clamor unánime y patriótico, combate con enérgica decisión la concesión de todas aquellas atribuciones propias de la soberanía Nacional que no puede despedazarse para entregarla en manos de rebeldes insolventes.

Consultad al pueblo español por medio de un plebiscito nacional, y hallaréis en su resultado la negación absoluta de todo cuanto atente a la unidad de la Patria y el más rotundo mentís a aquella otra farsa del plebiscito catalán, impuesto a Cataluña por el terror y el miedo a la coacción y a la represalia sindicalista.

¡Españoles! Diríjíos al Gobierno de la nación y a las Cortes en cartas y telegramas particulares y colectivos en abundancia tal, que «tapone» el Estatuto y enseñe a los catalanes, que cuando se ventilan intereses de España, hay que contar siempre con España, con su voluntad ciudadana, legalmente manifestada en democracia mayoritaria, cuya soberanía hay que reconocer y cuyos dictados deben ser sagrados para sus gobernantes, si no quieren vivir de espaldas a la opinión, la que en estos momentos dice:

España es soberana de sus destinos; no hay más que una categoría de españoles; el Estado legisla para todos los Españoles sin excepciones ni distinciones en materia alguna; la enseñanza debe ser nacional; la Economía Nacional es el acervo común del esfuerzo español y no se puede desplazar con manifiesto beneficio de una región sin merma de las restantes; la Justicia debe formar un sólo cuerpo Nacional y aplicar un Código también nacional; el idioma nacional es el Castellano; más de cuatro siglos de unidad

AGUSTIN POZAS

Joyero y grabador

MORET, 32 (antes Cortes)
Teléfono 393

CACERES

La Casa más surtida en objetos para regalos

nacional niegan la existencia del fantástico hecho diferencial, hijo de una imaginación calenturienta.

Fuera de la autonomía administrativa, todo lo amplia que aconsejen las circunstancias regionales y del respeto que de histórico, tradicional y propio tiene cada región, somos opuestos a cuanto signifique disgregación de la soberanía nacional.

Pedid todos que no se tome acuerdo alguno que no esté refrendado por un referendun nacional.

¡Españoles, viva España única e indivisible!

Le saludan atentamente sus afimos. ss. ss. q. e. s. m., Juan Milán Revert, presidente. — Manuel Rubio Rosado, secretario.

Se ha trasladado

MANUEL NIETO MARMOLISTA

Exposición y Despacho:
CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318
Talleres: Nueva, núm. 1
CACERES

El tiempo en Cáceres

De la Estación Meteorológica

Observaciones del día 11 de Mayo de 1932, hechas a las siete horas

Barómetro en mm., 728 0.
Temperatura, 15'6
Humedad por %, 4'9.

Viento: Dirección, E.
Fuerza, 2.

Lluvia (litros por metro cuadrado en veinticuatro horas), 0 0

Agua evaporada (mm. en veinticuatro horas), 77.

Estado del cielo en el momento de la observación, casi despejado.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 26 0.
Mínima (hoy), 13'0.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Cáceres

Tribunales calificadoros de los exámenes de enseñanza no oficial

Curso de 1931-32

Asignaturas: Gramática, Lectura y Literatura españolas. Profesores: don Eduardo Málaga, doña Esperanza Elfa y don Higinio Bullón. Geografías: don José Martínez, don Antonio Floriano y señorita María Luz Doral y Pazos.

Historias: don Miguel A. Ortí, señorita María Luz Doral y don Antonio Floriano.

Labores y Economía: doña Concepción García Rocasolano, doña Enriqueta Pinilla y don Antonio Floriano.

Prácticas de enseñanza: doña Concepción Ruiz García, don Tomás Lucas y doña María Labajo.

Ciencias físicas-naturales: don Julián Rodríguez Polo, doña María del Carmen Queimadelos y doña Concepción Ruiz García.

Matemáticas: don Eladio Rodríguez Gallego, doña Evangelina Chamizo González y don Julián Rodríguez Polo.

Pedagogía, Historia de la Pedagogía y Derecho y Legislación: don Antonio Floriano, doña Concepción Ruiz García y don Enrique de la Monja.

Francés: don Eduardo Málaga, señorita María Luz Doral y don Acteilo Benabál y Buentil.

Dibujo: doña Concepción García Rocasolano, don Gustavo Hurtado Muro y don Tomás Lucas García.

Calligrafía: don Julián Rodríguez Polo, don Félix Galian y señorita Esperanza Elfa Pascual.

Música: señorita María Luz Doral, don José Martínez y don José Gómez Crespo.

ANUNCIARSE EN NUEVO DIA

ESTAMPAS LONDINENSES

Probable crisis política

Estamos abocados a una próxima crisis política en Inglaterra por la enfermedad que padece Mac Donald, amenazado de ceguera.

Es verdaderamente lamentable que el actual jefe del Gobierno deje el cargo, por que si así lo hace, como es de esperar, el Gabinete inglés tendrá que sufrir una transformación.

El rey tendrá que elegir presidente del Consejo, o más bien primer ministro, a cualquiera de los actuales consejeros de la Corona, que hoy, unidos, forman el bloque nacional de fuerzas anti-laboristas.

Los conservadores son los que mayor número de representantes tienen en la Cámara de los Comunes, pues por sí solos tienen mayoría absoluta, y pueden gobernar sin el acuerdo de los demás partidos. Quizá sea hoy el único grupo político de Europa que no necesite de la ayuda de ningún otro partido. Es, pues, natural, que al retirarse Mac Donald (el antiguo jefe del Labour Partí, hombre amante de su Patria, que supo permanecer en la Presidencia del Consejo, a pesar de la oposición de sus mismos correligionarios), el jefe del Estado llame a Baldwin para encargarle del Poder.

Pero, si esto ocurre, y los miembros del laborismo excluido y los liberales que formaron el bloque nacional para gobernar ante el fracaso del laborismo militante, ¿continuarán colaborando con el Gabinete que fuera presidido por un conservador? ¿Podrán permanecer igual las fuerzas gubernamentales, o los que no sigan a Baldwin o a Chamberlain pasarán a ocupar puestos en la oposición?

Es cosa, desde luego descontada, que al macharse Mac Donald, como se anuncia, tiene que cambiar, sino en lo fundamental, al menos en muchas cosas accidentales, la política inglesa.

Y a propósito, Los conta-

dos dipudos que pertenecieron al Labour Partí y que se incorporaron al Gobierno nacional, se dice que van a volver a filas del laborismo.

De este modo, se deslindarían definitivamente los campos, y el partido conservador, que hoy tiene la confianza de la inmensa mayoría del país podría desembarazadamente disponerse a gobernar con su propio ideal.

Poco tiempo hace que se verificaron las elecciones legislativas, pero la opinión pública, que prestó su confianza al partido conservador, daría hoy mayor número de sufragios.

PABLO CISNEROS
Londres, Mayo 1932

"El Sanatorio"

Paneras Bajas, 1
Cerveza "El Águila"
APERITIVOS
Todos los días mariscos
Servicio a domicilio
TELEFONO 204

EN FAVOR DE CÁCERES

Suscripción abierta en el Ayuntamiento para aliviar la Crisis Obrera

Don Telesforo Morato, 6.
Don Juan Francisco, 10.
Don José Rubio, 20.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para consumo público:

C. Matas. — 2 toro.
B. Hernández — 1 toro.
Varios. — 97 corderos.

Laboratorio "CASTEL" ANALISIS CLINICOS

Director técnico: Juan Castellano Vinuesa
EX INTERNO DE LA CASA SALUD VALDECILLA
Plaza Mayor, 37. — CACERES. — Teléfono 100

Hijos de Clemente Sánchez
BANQUEROS
CACERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS. 13
Toda clase de operaciones bancarias

GRAN BAZAR PARIS

SERGIO CORDERO

En este Gran Bazar, situado frente al Banco Hispano Americano, encontraréis, procedente de las mejores Fábricas, grandes existencias en muebles de todas clases y estilos, camas doradas y niqueladas, somniers, cuadros, espejos, loza, cristal y artículos para regalos, a precios muy limitados

Visitarlo antes de ultimar vuestras compras y os convenceréis

También cuenta con grandes existencias en loza fina y cristal. Especialidad en vasos y copas en todas medidas para Bares y Cafés

Continúo dando los completos Lotes de Muebles a 100 pesetas, 125 y 150, éste último con cama de matrimonio

¡No confundiros!! GRAN BAZAR PARIS (Frente al Banco Hispano Americano)

Teléfono, número 18

CACERES

Apreciaciones

Lo que no puede romperse

No puede romperse el espíritu colectivo de una nación, aunque ello pese a ese pacto, concertado por una pandilla política en una reunión conspiradora, y refrendado con el plebiscito de cuatro provincias, minoría al fin, si se compara con el restante número de provincias españolas.

Tal vez como disculpa de unas negociaciones, se nos vienen propinando abundantes vistas gráficas «catalanistas» que tienen mucho de impertinencia y más de justificación, en estas horas, en que el español engañado ha sentido la emoción del momento y se ha apresurado a afrontar con arrogancia la situación, y se dispone a defender la unidad nacional aunque ello pueda pesar a los del pacto, y, a esos de los hechos diferenciales, a los que se prestaron para hacerlos el corro, aquella célebre embajada de la Intelectualidad «comprensiva» que, a juzgar por los hechos, fué muy poco lo que comprendió, y mucho lo que hizo de reclamo.

¿Qué diría de ella si vieran en estas horas, en que la cuenta de la aportación al triunfo ha sido puesta a liquidación, los nombres catalanista, Fivaller, Claris, Casanova, Mestre, Ambrall, Verdagué, Maragall, Prat de Riba, Rubio y Ors, Vilanova, Robert, Guimerá y tantos otros luchadores regionalistas o separatistas, que si fueron ideales que tuvieron que sentir clericales repugnancias a pactar a espaldas del cuerpo electo?

¿Qué fuerza de moral política (si es que en la política hay moral) puede quedar

le a esos «pactadores» que como políticos, del más añejísimo régimen, compran a un considerable censo electoral, a costa, no sólo de la integridad del suelo hispano sino de la concordia que debiera existir entre todos los españoles, hablen la indómita lengua catalanista, o el fácil y noble hablar extremeño?

No. ¡No puede destruirse a capricho el espíritu colectivo de una nación, cuya unidad está asegurada en el «rocoso» cimiento de los siglos!

Para destruir a ese espíritu, sería preciso arrasar las fronteras nacionales y aislar a todos y cada uno de los españoles para que entre ellos no hubiera el obligado cambio de esos sentimientos patrióticos, que se hacen más patente, cuando por unos osados se quiere mermar la grandeza del suelo nacional, en beneficio de unos ciudadanos que supieron agazaparse en la sombras de la conspiración, y en la nobleza de un pueblo, que por ser noble e hidalgo como lo es todo buen castellano, no pidió antes la cuenta, a esos desastrosos aspirantes a cirujanos, que tienen a España como cuerpo de experimentación para sus ensayos, tan malos como bien pagados.

Pero, ahora, España está en ple ¡Que lo oigan bien los que tienen el deber de oírlo!

El ¡alerta está! no es en este caso una fórmula obligada, que, se lleva, o por imposición de un reglamento partidista, o por mandato de uno de esos tan célebres como festivos comités españoles. Es un alerta que tiene

ecos de espontaneidad y juventud, de juventud que vé una hipoteca concertada con el asentimiento silencioso de una distinguida intelectualidad, en minoría por fortuna que como los del «concierto», caminan a espaldas de la España nueva, que avanza desengañada de todos esos que huelen a esa inmundicia política que tiene como meta el acomodo.

¡El alma colectiva de los pueblos no puede ser destruida, cuando el pueblo hace de la colectividad su substancialidad, y, es ésta su timbre de orgullo y de grandeza! Por eso, el alma española vibra ahora, con el laminado fino metal que se tensa y que está expuesto a romperse, con exposición de hacer daño a las fuerzas que provoquen su fatal rotura.

¡Que oigan la vibración esa que se dicen representantes del pueblo español y que no pase desapercibido para el pueblo, el proceder de esos que tremolaron como bandera la exigencia de responsabilidades, en las que ellos moralmente han ido a caer, para su mayor desdicha!

¡Es muy fuerte el alma colectiva de los pueblos para poder ser destruida al impulso de un pacto de camarilla! ¿No se habrían dado cuenta de ello, los que labraban nuestra felicidad a orillas del mar Cantábrico?.

AMADEO LORENZO

ALMACENES

COLONIALES
MANDERAS
NIENTOS
DOSINES
E S O S
LEJOS
ANIZOS
CACERES

UN LLAMAMIENTO

¡Ciudadanos de la provincia de Cáceres!

En estos momentos de gravedad extrema para nuestra amada España, siempre noble, siempre heroica, siempre grande, hasta en sus propias desgracias, es preciso que por decoro, por dignidad, por amor patrio, se levante arada y varonil la voz cacereña, para exigir a los diputados de nuestra provincia abstención absoluta en la votación favorable al Estatuto de Cataluña: primer paso fatal y seguro hacia la desmembración de nuestra unidad, y pedíles lucha decidida en contra evitando así se tomen atribuciones que no se les dió, obligándoles a desentenderse de todo compromiso de partido, por estar antes el bien de la Patria y la obligación inexcusable de respetar y atender las voluntades de los que con sus votos, depositaron en ellos su confianza para defender los altos intereses patrios y muy especialmente la unidad y la soberanía nacional, timbre de glorias infinitas, testimonio de nuestra pasada grandeza arcano sagrado de nuestra Historia, que caminó hasta hoy a la vanguardia del mundo civilizado.

¡Ciudadanos de la provincia de Cáceres: Viva España única y soberana. Abajo el Estatuto!!

LUIS SÁNCHEZ GÓMEZ

Malpartida de Plasencia, Mayo 1932.

L. Giraud

DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 170

Desde Piedras-Blas

Una estampa de feria: El clavel y el látigo del mozo

Nos encontramos en plena feria. Al trazar estas líneas ya hemos vivido unas horas del festejo y el espíritu se halla invadido de todo ese conglomerado de ruidos y alborotos, propios de estos días. El periodista no sabe a qué carta quedarse, para trazar una estampa de esta feria. Varias notas sugestivas se ofrecen a nuestra consideración y la pluma teme no hacer la elección oportuna, comentando tal vez lo menos interesante.

¿Pero qué pasa? Aquí se mezclan hoy el derroche y la alegría. Esta es mi tierra Derroche del día azul y del sol espléndido; derroche de flores, derroche de coplas «hondas» y de reclos colorines en los trajes de las mujeres. Y luego alegría, alegría en las calles en los cafés, en el rodeo, en todas partes.

Más de todo eso que compone y forma el ambiente, dándole color a este día de Mayo en el pueblo de Piedras-Blas, hemos de sacar una nota viva y sensible, una muestra. ¿Cuál?

El clavel y el látigo del mozo piedrasalbeño. He ahí esa es una nota interesante: el clavel que adorna y el látigo que arrea al ganado. He aquí la vida simbolizada: en el clavel está la poesía, en el látigo la prosa.

El mozo no puede prescindir de ninguno; por la mañana necesita ir al rodeo con el ganado, ha de ir a buscar el negocio, el pan que sustenta, el alimento que nutre su cuerpo vigoroso y fuerte. Y para ir al rodeo, para conducir el ganado es preciso el látigo que arrea.

Y más tarde, el mozo necesita el clavel, con él va a la plaza, con él pasea entre el mujeriego gentil que luce su belleza y su gracia. El clavel que cogió de la maceta que

adorna la ventana, va ahora a ofrendarlo a una mujer, a su morena quizá.

Bonita estampa de nuestra feria, simpática estampa que guarda el secreto de la vida, la vida que es de un lado trabajo y de otro alegría; dos elementos que, en estos momentos de grandes zozobras, es necesario injertar en el pueblo, porque es innegable; feliz el pueblo que trabaja y siente alegría, feliz el pueblo que sabe alternar el trabajo con la diversión sana.

Y esta es la estampa de nuestra feria. Estampa feliz que yo pregonó y la cual parece cumplir aquella estrofa del poeta Zorrilla y que si mal no recuerdo dice:

Yo quiero un pueblo que alegre con gracia y con perspicacia; que lo que derroche en gracia su trabajo lo reintegre.

ISAÍAS LUCERO.

Mayo de 1932.

Vendo en buen uso y barato

un aparato autógeno completo. Un torno de dos metros y medio de bancada, con juego de piñones completo. Una máquina de tallar y juego de brocas hasta 17 milímetros. Una máquina de aserrar. Una fragua portátil, con su bigornia macho, martillos y tenazas. Un motor a gasolina 2 HP, marca «Clement», todo con sus transmisiones completas. Una Terraja Universal. Un juego escaradores desde 13 milímetros hasta 27. Todo instalado en Coria, en un nuevo y amplio local junto a la carretera que atraviesa esta ciudad, con sus correspondientes fosos. El que se arrienda para la industria de reparación de automóviles, caso de que dichas herramientas no sean vendidas. Para tratar, en venta o arriendo, en Coria (Cáceres), con Benigno Clemente.

INTERESES PROVINCIALES

El plan de obras hidráulicas

Unas cuartillas del director de la Dirección y diputado por Cáceres, don Antonio Sacristán

Ilusión o realidad, es lo cierto que nuestra provincia merece en estos momentos la atención del Poder público, y que se habla y que se trazan proyectos para la realización de grandes obras hidráulicas, que harán fértiles y productivas grandes extensiones de terreno, prometedoras de un aumento considerable de nuestra riqueza.

De lo que se piensa hacer, pueden dar idea a nuestros lectores las cuartillas que ha tenido a bien facilitarnos el director de Obras hidráulicas y diputado a Cortes por la provincia, don Antonio Sacristán Colás, cuya deferencia para con nosotros, tanto le agradecemos:

Existe en el departamento de Obras públicas, como es sabido, y creado por el actual ministro del ramo, el servicio de planes de Obras hidráulicas, cuya misión es la de estudiar comparativamente los proyectos de obras unos con otros, y decidir en consecuencia los que por más conveniencia deben tener preferencia en la ejecución.

El plan de la cuenca del Tajo y sus afluentes, aún no está terminado, no siendo posible en la actualidad dar una nota exacta de las obras que en el mismo puedan realizarse, dada la carencia de material informativo pues apenas existen datos y estudios sobre el particular.

Por tanto, sólo es dable el hacer, con carácter provisional, un anticipo de las obras conocidas y que actualmente se están estudiando para decidir en definitiva si pueden ejecutarse y en su caso, con qué orden de preferencia.

La importancia de los estudios que se van a acometer en esta cuenca, se revelan con la exposición del número de ingenieros que a ella se destinan para verificar éstos, que se eleva a diez.

El vasto plan de aprovechamientos hidráulicos a desarrollar en el Tajo y sus afluentes, en la parte que a Cáceres se refiere, se encuentra concentrado principalmente en las cuencas del Tiétar y del Alagón, cuyas

zonas han sido objeto en otras ocasiones de estudios y reconocimientos de pantanos, saltos de agua, etc.; no así sucede en la margen izquierda, que se encuentra casi sin explorar, sobre todo aguas arriba de Puente del arzobispo, en la desembocadura del río Cébalo, y hasta la frontera portuguesa y cuya conveniencia de estudio es clara.

En la cuenca del Tiétar, el pantano de mayor importancia es el Rosarito, situado a 25 kilómetros de Oropesa en el estrecho Rosarito y cuya capacidad de embalse se calcula en unos 80 000 000 metros cúbicos, con una posibilidad de riegos de unas 8.000 hectáreas y un coste de 2 700.000 pesetas.

En el río Arrago, afluente del Alagón, que a su vez lo es del Tajo, se encuentra el pantano de El Borbollón, situado a unos 10 kilómetros de Moraleja. Sus posibilidades de embalse se calculan en unos 54.000.000 de metros cúbicos, con una altura de presa de sólo 12 metros y una zona regable de unas 5 400 hectáreas.

Este pantano parece ser de una mayor eficacia que el de La Laguna de Gata, por cuanto que su capacidad de embalse es superior en cerca de 10.000.000 de metros cúbicos a éste y por tanto su zona de riego es más amplia. Esto, no obstante, nada firme se puede manifestar hasta tanto que no se hayan verificado los estudios y sondeos necesarios, cuyos resultados habrán de ser en definitiva los que aconsejen en favor de una u otra obra.

En el caso de reunir condiciones más beneficiosas el pantano del Borbollón, podría pasar el de la Laguna de Gata a ser solución complementaria de aquél.

El anteproyecto del pantano del Encío, entre Torrejoncillo y Corta, merece ser estudiado con las máximas atenciones, sobre todo porque al parecer su coste ha de ser bastante más elevado que el de las otras construcciones reseñadas, ya que con sólo una capacidad de embalse de seis millones

de metros cúbicos y una posible superficie de riego de 1.000 hectáreas, tendría un costo total de más de pesetas 1 500 000.

Entre las obras de pequeños regadíos a ejecutar en plazo breve, y sin que éstas sean obstáculo a las por verificar de mayor importancia, se encuentra como muy conveniente de ejecutar, el plan relativo a los canales de Moraleja, lo concerniente al estudio de un pequeño embalse en las proximidades de Hervás, así como unos canales entre Talavera la Vieja y Malpartida de Plasencia en el río Jerte, los pequeños pantanos de Pasga y Baños de Montemayor y todos aquellos proyectos que los trabajos de campo permitan estudiar.

Como obras de iniciación inmediata, se encuentran las antes mencionadas del Rosarito y El Borbollón, siempre, claro está, que el resultado de los sondeos a efectuar en ambos arrojen resultado favorable.

De entre los pequeños regadíos se pueden destacar como obras a realizar a la mayor brevedad, los de Moraleja y aquellos que no excediendo sus suma global de un millón y medio de pesetas, resulten viables y convenientes por su costo y de más condiciones.

DE AGRICULTURA

El consejo ordenador de la Economía Nacional

POR TELEFONO

Madrid, 11 (6'15 tarde).— En el Ministerio de Agricultura han facilitado una nota expresiva de los nombramientos hechos hasta la fecha de las personas que han de integrar el Consejo ordenador de la Economía Nacional.

Será presidente de dicho Consejo el señor Vallente y vocales los señores Ravetós, Serrat, Pastor, Aliora, Sánchez Cuervo, Garriguez, Valcárcel, Rodríguez, González Peña y otros que aún no han sido designados.— Mencheta.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 idem.
Salamanca (correo), 2'12 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 20'55.
Portugal (correo), 22'56 idem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 752, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 idem.
Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.
Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.
Salamanca (correo) 1 tarde.
Mérida, tren número 713, (correo), 15.
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.
Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados.
Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes miércoles y viernes.

Consejo de ministros

Se desmiente que vaya a ser sustituido el alto comisario de Marruecos

La declaración de renta de las fincas rústicas

MADRID, 11 (6 40 t)

(POR TELEFONO)

A la entrada

A las once y media comenzaron a llegar esta mañana los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, manifestó al entrar a los periodistas que creía que este Consejo sería continuación del celebrado ayer.

El señor Giral anunció que llevaba para la aprobación de sus compañeros un decreto sobre confirmación del nombramiento del delegado del Gobierno en la Compañía Transatlántica y otro decreto fijando las atribuciones del mismo.

El ministro de la Gobernación comunicó que las noticias recibidas de toda España, acusan completa tranquilidad.

Terminación del Consejo

La reunión ministerial terminó cerca de las tres de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno, señor Azaña, manifestó que no se habían ocupado de la cuestión del Estatuto de Cataluña, porque es una cosa que ellos no tienen que resolver.

Desmintió rotundamente los rumores que circulan sobre el nombramiento de subsecretario de la presidencia, señor Ramos, para la Alta Comisaría de España en Marruecos, añadiendo el jefe del Gobierno que el alto comisario, señor López Ferrer, cuenta con la confianza del Gabinete.

Por último, dijo el señor Azaña que había sido designado el señor Madariaga para representar oficialmente a España en el acto de entierro del ex presidente de la República francesa monsieur Doumer.

La nota oficial

Después se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

Marina.— Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para que éste pueda disponer de los créditos de presupuesto de su departamento, por venta de material inservible con destino a nuevas construcciones navales.

Confirmando el nombramiento de Delegado del Gobierno en la Compañía Transatlántica, a favor de don Sergio Andión.

Agricultura.— Autorizando el aprovechamiento comunal de los pastos de los baldíos de Alburquerque. Creando una Comisión mixta del corcho.

Dictando reglas para combatir las plagas de los cerros.

Hacienda.— Prorrogando hasta fin del mes actual, el plazo para declarar la renta de las fincas rústicas.

Dando nueva estructura a las colectividades de los aprovechamientos hidráulicos de la cuenca de Segura.— Mencheta.

Agitación en Valladolid

La fuerza pública tiene que dar cargas y resultan dos heridos

El pueblo protestaba contra el Estatuto y contra el Ayuntamiento

MADRID, 11 (5 35 t.)

(POR TELEFONO)

Se reciben noticias de Valladolid dando cuenta de los lamentables sucesos desarrollados esta mañana en aquella capital.

El comercio cerró sus puertas durante dos horas para protestar contra el Estatuto catalán y el Ayuntamiento de Valladolid, pues respecto a este último, se dice que tanto ahora como cuando se verificó el traslado de la Academia de Caballería, no ha sabido interpretar la voluntad popular.

Rápidamente se formaron grandes grupos que recorrieron las calles.

En la Plaza Mayor, los estudiantes colocaron en uno de los balcones un enorme cartelón contra el Estatuto. Acudieron los guardias de

asalto para disolver los grupos y cuando se retiraban, les fueron arrojadas algunas piedras.

Entonces se presentó un piquete de la Guardia civil, que fué recibida con una imponente ovación. Como aligeran los gritos y las piedras contra los guardias de asalto, estos retrocedieron y, pistola en mano, iniciaron una carga, oyéndose varios disparos.

De esta colisión resultó gravísimamente herido de un balazo en la cabeza, un joven que aparenta tener unos 16 años de edad y Emiliano San José, ordenanza de la Sucursal del Banco Hispano Americano, que también recibió otro balazo.

Hay más heridos y la población está muy excitada.

Felipe Alvarez Urribarri

ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.

CACERES